

CONSIDERANDO

Que la educación es responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora licenciada **NORMA CONSUELO MUÑOZ CRUZATTY**, distinguida maestra de la provincia de Manabí, durante **35 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor educativa a la formación de la juventud de la provincia;*

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Felicitar a la señora licenciada **NORMA CONSUELO MUÑOZ CRUZATTY**, por su esforzada actividad en el magisterio nacional durante **35 AÑOS** de constante trabajo y abnegación en beneficio de la educación.*

*La señora **MARILYN GUTIERREZ CABRERA**, Diputada por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señora Norma Consuelo Muñoz Cruzatty, con la Medalla al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL